



Presentación

Desde el año 1995, la Universidad de Barcelona organiza anualmente cursos de valoración del daño corporal, formación que alterna con másters i diplomas de postgrado. Así, aquellos alumnos que obtengan el diploma de postgrado en Valoración del Daño Corporal, podrán convalidar estas materias del máster en Valoración del Daño Corporal i peritaje médico de la siguiente edición.

Duración : 150 horas (100 teóricas y 50 prácticas)

Ventajas Diferenciales

Este curso trata de analizar desde la vertiente práctica los principales ámbitos de la valoración del daño corporal.

Destinatarios

Este curso se dirige tanto a aquellos médicos con conocimientos previos de la materia – que ya trabajan dentro del ámbito de la valoración del daño corporal y desean ampliar el aprendizaje – como a aquellos que quieran iniciarse en la valoración del daño corporal.

Objetivos

Formar en el conocimiento de la pericia médica y de los principales ámbitos de la valoración del daño corporal.

Calendario i horarios

Las clases teóricas empezarán el 14 de marzo de 2011. Se impartirán habitualmente en dos modalidades: *Presencial: de lunes a viernes de 17.30 a 21.30 horas durante una semana de cada mes, hasta finales de septiembre.

*Semipresencial (On–line + 1 viernes de 17.30 a 21.30 horas al mes).

Las clases prácticas tendrán lugar en horario de mañana en el Instituto de medicina Legal de Cataluña. En las tardes en compañías de seguros.

Dirección

Gabriel Martí Amengual. Profesor titular de Medicina Legal. Facultad de Medicina. Universidad de Barcelona. Jefe de estudios. Escuela Profesional de Medicina del Trabajo. Universidad de Barcelona.

Coordinación académica

Jordi Medallo Muñiz. *Prácticas.*
Víctor Zurriaga Bertolin. *Traumatología.*
Manuel Romero Colomer. *Derecho.*
Carlos Saucá Riera. *Seguros médicos.*

Programa: Historia de la valoración del daño corporal. Conceptos básicos de la valoración del daño corporal. Métodos de valoración del daño corporal. Derecho general. Elementos básicos de seguros. El siniestro, la indemnización y los organismos relacionados con el seguro. Derecho social i laboral. Accidentes laborales. Enfermedades profesionales. Organización administrativa. Traumatología. Valoración del daño corporal derivado del uso de vehículos de motor. La pericia aseguradora. Valoración del daño corporal en el derecho penal.

Evaluación

Se debe asistir al 75% de las clases teóricas i prácticas. Y superar un examen final o bien elaborar un trabajo final de curso.

Acreditación académica

La Universidad de Barcelona entregará un título de Diploma en Valoración del Daño Corporal a todas aquellas personas que superen el curso. Todos los alumnos que hayan obtenido el Diploma de Valoración del Daño Corporal expedido por la Universidad de Barcelona tendrá convalidada estas materias del máster.

Matrícula

El importe será de 1404 Euros. En el momento de hacer la inscripción hay que abonar la matrícula y presentar la documentación siguiente:

- Fotocopia compulsada del título universitario
- Fotocopia del DNI
- Dos fotografías tamaño carnet.

Información i inscripciones

UER Medicina Legal, Laboral i Toxicologia
Facultat de Medicina. Universitat de Barcelona
C/ Casanova, 143, 3a planta 08028 - Barcelona
Coordinadora: Agustina Vela Tel: 93 402 45 69
e-mail: medicinatreball@ub.edu Fax: 93 403 52 90

Presentación

El máster ha pasado a denominarse "Valoración del daño corporal y peritaje médico", porque incorpora los programas de formación de peritos de seguros médicos (aprobados por UNESPA-APCAS, con el visado de la Dirección General de Seguros). Titulación equivalente a perito de seguros personales. Los alumnos que hayan conseguido el Diploma de Valoración del Daño Corporal en años anteriores podrán convalidar el primer curso. Además, si se matriculan en los dos cursos restantes podrán obtener el título de máster. El diploma de postgrado en Valoración del Daño Corporal puede obtenerse con el primer curso académico. La titulación de máster se reserva para los que cursen los tres años completos.

Duración : 710 horas, distribuidas en tres cursos académicos: 1º)150 horas; 2º) 280 horas; 3º) 280 horas.

Calendario y horario. Las clases teóricas empezarán el 14 de marzo de 2011. Se impartirán habitualmente en dos modalidades:

→**Presencial:** de lunes a viernes de 17.30 a 21.30 horas durante una semana de cada mes, excepto los meses de julio y agosto que no serán lectivos.

→**Semipresencial** (On –line + 1 viernes de 17.30 a 21.30 horas al mes)

Las clases prácticas tendrán lugar en horario de mañana en el Instituto de Medicina Legal de Cataluña.

Programa

Primer año: Historia de la valoración del daño corporal. Conceptos básicos de la valoración del daño corporal. Métodos de valoración del daño corporal. Derecho general. Elementos básicos de seguros. El siniestro, la indemnización y los organismos relacionados con el seguro.

Segundo año: Derecho social y laboral. INSS. Accidentes laborales. Enfermedades profesionales. Organización administrativa. Traumatología I. Reconstrucción de accidentes de tráfico. Trastornos psiquiátricos postraumáticos. Valoración del daño corporal derivado del uso de vehículos a motor. Cardiología (patología de la incapacidad laboral). Psiquiatría (patología de la incapacidad laboral). Pneumología (patología de la incapacidad laboral). Neurología (patología de la incapacidad laboral). Responsabilidad sanitaria. Evaluación de la patología de las incapacidades. Oftalmología (patología de la incapacidad laboral). Historia clínica del seguro y de sus elementos.

La pericia aseguradora. La valoración del daño en el seguro de accidentes y enfermedad, asistencia y muerte. La valoración del daño en el seguro de vida. Metodología y legislación del seguro.

Tercer año: Exploraciones especiales. Traumatismos abdominales. Requisitos para el permiso de conducir. Valoración del daño corporal en derecho penal. Angiología (patología de la incapacidad laboral). Traumatología.II. Reumatología. Control del enfermo trasplantado renal. Valoración del daño corporal en el contencioso administrativo. ICAS y valoración de las minusvalías. Fraude en el seguro. La valoración del daño corporal en Internet. ICAM. Valoración de la aptitud para la práctica del deporte. Trabajo de fin de curso.

Acreditación académica La Universidad de Barcelona entregará un título de Máster en Valoración del Daño Corporal en todas aquellas personas que superen el curso. Todos los alumnos que hayan obtenido el Diploma de Valoración del Daño Corporal expedido por la Universidad de Barcelona en los últimos cinco años tendrán convalidado el primer curso del máster.

Matrícula:1350 Euros el primer año. 2300 Euros el segundo año.1970 Euros el tercer año.

Período de inscripción: Abierto

En el momento de hacer la preinscripción se deberá abonar el 10% de la matrícula total del Máster y presentar la documentación siguiente:

- Boletín de solicitud de preinscripción debidamente cumplimentado
- *Curriculum vitae*
- Fotocopia compulsada del título universitario
- Fotocopia del DNI
- Dos fotografías tamaño carnet

Lugar de realización:

Clases teóricas:Facultad de Medicina. Universidad de Barcelona. C/ Casanova, 143 Barcelona

Clases prácticas:Tendrán lugar en horario de mañana en el Instituto de Medicina Legal de Cataluña. En las tardes en compañías de seguros.

Información i inscripciones

UER Medicina Legal, Laboral i Toxicología
Facultad de Medicina. Universidad de Barcelona
C/ Casanova, 143, 3a planta 08028 - Barcelona
Coordinadora: Agustina Vela Tel: 93 402 45 69
e-mail: medicinatreball@ub.edu Fax: 93 403 52 90
Edificio IL3 C/Ciudad de granada, 131
08018 Barcelona
Tel. +34 93 403 99 01 www.il3.ub.edu